BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 5 de junio de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-54235**
Folios: 1 Anexos: 0

ORIGEN: JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ - 020000-Subsecretaría De Servicios De Salud Y Aseguramiento
DESTINO: VIVIANA MARCELA CLAVIJO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Socialización II ciclo de seguimiento al convenio No. 7126502 de 2024, periodo del 1 de febrero 2025 al 30 de abril 2025

020000

Doctora
VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
TV 22 47B 51 SUR
subredsur@saludcapital.gov.co
BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C.

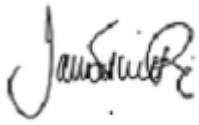
Asunto: Socialización II ciclo de seguimiento al convenio No. 7126502 de 2024, periodo del 1 de febrero 2025 al 30 de abril 2025

Cordial saludo Dra. Viviana.

De manera atenta, nos permitimos informar que el día 25 de junio de 2025, se dará inicio al II ciclo de seguimiento al convenio No. 7126502 del año 2024, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud “MAS Bienestar”.

El periodo objeto de seguimiento será del 1 de febrero de 2025 al 30 de abril 2025, para lo cual se solicita el apoyo de ustedes en el alistamiento y presentación de los documentos y soportes generados durante este periodo.

Cordialmente,



JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesor 105 - 07



MARCELA MARTINEZ CONTRERAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Subdirectora de Acciones Colectivas

Copia: Yolanda Janneth Gutierrez Montilla Supervisora delegada al convenio 7126502 de 2024 Subred integrada de Servicios de Salud Sur; Laydi Viviana Martinez Oliveros Coordinadora convenioNo.7126502 de 2024.

Elaboró: Angie Dayana Correa, Karen Andrea Parrado. Profesionales especializados apoyo a la supervisión Equipos Básicos Extramurales de Hogar.
Revisó: Sindy Sánchez Neira. Profesional especializado Subdirección de Acciones Colectivas.
Aprobó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas, Johanna Andrea Torres Ruiz - Asesora de Despacho

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 5 de junio de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-54236**
Folios: 1 Anexos: 0

ORIGEN: JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ - 020000-Subsecretaría De Servicios De Salud Y Aseguramiento
DESTINO: LUIS EFRAIN FERNÁNDEZ OTÁLORA Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Socialización II ciclo de seguimiento al convenio No. 7124331 de 2024, periodo del 1 de febrero 2025 al 30 de abril 2025

020000

Doctor
LUIS EFRAIN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Agente Especial Interventor
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

subcentrooriente@saludcapital.gov.co
BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C.

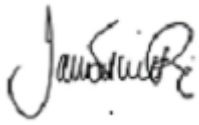
Asunto: Socialización II ciclo de seguimiento al convenio No. 7124331 de 2024, periodo del 1 de febrero 2025 al 30 de abril 2025

Cordial saludo Dr. Fernandez.

De manera atenta, nos permitimos informar que el día 11 de junio de 2025, se dará inicio al II ciclo de seguimiento al convenio No. 7124331 del año 2024, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para elcuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud “MAS Bienestar”.

El periodo objeto de seguimiento será del 1 de febrero de 2025 al 30 de abril 2025, para lo cual se solicita el apoyo de ustedes en el alistamiento y presentación de los documentos y soportes generados durante este periodo.

Cordialmente,



JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesor 105 - 07



MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas

Copia: Lorenza Becerra Camargo Directora de Gestión del Riesgo Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, Liliana Tellez Valbuena Coordinadora convenio EBEH No 7124331 de 2024.

Elaboró: Angie Dayana Correa, Karen Andrea Parrado. Profesionales especializados apoyo a la supervisión Equipos Básicos Extramurales de Hogar.
Revisó: Sindy Sánchez Neira. Profesional especializado Subdirección de Acciones Colectivas.
Aprobó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas, Johanna Andrea Torres Ruiz - Asesora de Despacho.